

Santiago, 30 de Junio de 2016

Señor
Mario Fernández Baeza
Ministro del Interior y Seguridad Pública.
Gobierno de Chile.

De mi consideración:

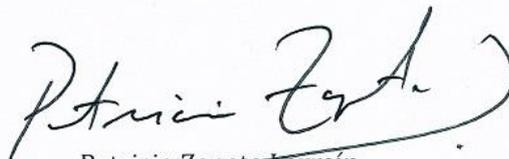
Como usted sabe, el Consejo Ciudadano de Observadores (CCO) es una Comisión creada por Su Excelencia la Sra. Presidenta de la República con el objeto de contribuir al desarrollo transparente, amplio y participativo del proceso de debate constituyente actualmente en curso.

El CCO, con fecha 25 de mayo, recurrió al Consejo para la Transparencia (CPLT) y le solicitó pudiera efectuar una asesoría al proceso constitucional en curso auditando, desde su experiencia y competencias específicas, tanto los procedimientos de la participación ciudadana como nuestras propias prácticas como Consejo. Al hacer esta petición, estábamos dando cumplimiento al mandato que nos constituyó: velar y ser garantes de un proceso transparente, inclusivo, amplio y sin sesgo político.

Con fecha 24 de junio, recibimos un oficio respuesta del CPLT (que adjuntamos a la presente). Allí se examinan críticamente algunos problemas con el tratamiento de los datos personales en el proceso participativo. La respuesta del CPLT ofrece un análisis de la protección del derecho a la vida privada y los datos personales en los procedimientos de participación ciudadana dentro del proceso participativo cuya transparencia, objetividad, ausencia de sesgo e inclusividad es competencia de este Consejo. De dicho análisis se desprenden un conjunto de vulneraciones, indeterminaciones y riesgos para la protección de los datos personales que este Consejo observa con grave preocupación.

Debido a lo anterior, y en ejercicio de nuestras atribuciones, venimos por este acto en solicitar a Ud. la necesidad de implementar las recomendaciones señaladas por el CPLT y arbitrar todas las medidas de corrección y mitigación que permitan superar, en el más breve plazo (10 días), las insuficiencias identificadas.

Quedo muy atento a su respuesta, y aprovechamos la ocasión para hacerle ver nuestra más alta estima.



Patricio Zapata Larrain.

Presidente

Consejo Ciudadano de Observadores

CCO:N°17 / 2016